



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 29 de Noviembre del 2024



Firmado digitalmente por VINATEA
MEDINA Ricardo Guillermo FAU
20546303951 soft
Cargo: Presidente De La Csjlima
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.11.2024 17:38:41 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000786-2024-P-CSJLI-PJ

VISTO:

Las solicitudes de los servidores de la Corte Superior de Justicia de Lima sobre reprogramación de sus vacaciones; el Informe N° 002319-2024-CRH-UAF-GAD-CSJLI-PJ del 19 de noviembre de 2024, emitido por la Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Lima; y,

CONSIDERANDO:

1. El artículo 25° del segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de 1993, establece que: *"Los trabajadores tienen derecho a descanso semanal y anual remunerados. Su disfrute y su compensación se regular por ley o por convenio."*
2. El artículo 10° del Decreto Legislativo N° 713, establece sobre los descansos remunerados de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada: *«El trabajador tiene derecho a treinta días calendario de descanso vacacional por cada año completo de servicios»*. Agrega que, para los trabajadores cuya jornada ordinaria sea de cinco días a la semana, dicho derecho está condicionado; además, al cumplimiento del récord laboral que consiste en haber realizado labor efectiva por lo menos doscientos diez días en dicho período.
3. El artículo 6° de la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga Derechos Laborales y establece: *"El Contrato Administrativo de Servicios otorga al trabajador los siguientes derechos: f) Vacaciones remuneradas de treinta (30) días naturales"*.
4. El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial por medio de la Resolución Administrativa N°511-2023-CE-PJ de fecha 01 de diciembre de 2023, dispuso que las vacaciones en el Año Judicial 2024, para jueces, juezas y personal jurisdiccional y administrativo, las mismas que serían efectivas del 01 de febrero al 01 de marzo de 2024.
5. La Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Lima, informó que realizada la verificación en el Sistema Informático de Personal, mediante las Resoluciones Administrativas N° 667-2023-P-CSJLI-PJ, 99, 121, 154, 160, 210, 299, 330, 340, 508, 539, 589, 612, 616, 634, 668 y 725-2024-P-CSJLI-PJ, se programaron las vacaciones de los servidores que se indica en los anexos adjuntos; sin embargo, los servidores solicitan la reprogramación de sus vacaciones por diversos motivos según los documentos de vistos. Asimismo, informó que de acuerdo al registro de vacaciones de los servidores, se constató que cumplen con el récord respectivo para la reprogramación del descanso físico vacacional, y cuentan con el





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

visto bueno de los jefes inmediatos superiores; por consiguiente, no afectará el normal funcionamiento de las labores.

6. En ese sentido, de acuerdo al informe emitido por la Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Lima, toda vez que se cumple con la normativa legal vigente, corresponde atender los pedidos de vacaciones de los servidores por el período detallado en el anexo adjunto (**21 ítems**).
7. Esta decisión tendrá eficacia anticipada, conforme el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS.
8. Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en los numerales 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: REPROGRAMAR con eficacia anticipada, el goce del descanso físico vacacional a los servidores de la Corte Superior de Justicia de Lima, que se indica y por el periodo establecido en el anexo adjunto (**21 ítems**).

Artículo Segundo: PONER la presente resolución administrativa en conocimiento de la Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Lima y del Área de Remuneraciones y Beneficios Sociales de la Corte Superior de Justicia de Lima, para la notificación de los interesados, así como de la Oficina de Imagen y comunicaciones de la Corte Superior de Justicia de Lima para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

RICARDO GUILLERMO VINATEA MEDINA
Presidente de la CSJLima
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

RVM/azd



ANEXO DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA

R.A.N° -2024-P-CSJLI/PJ

N°	ESC	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REGIMEN LABORAL	DEPENDENCIA	PERIODO		TOTAL (DIAS)	OBSERVACIONES
						DESDE	HASTA		
1	45701	AGUILAR OBLITAS KARIN VANESSA	ASIST. JUD.	D.Leg. 728 (Indet)	ODANC - AREA DE CALIFICACIONES	18/12/2024	24/12/2024	7	REPROGRAMA R.A.N°099-2024-P-CSJLI-PJ - 3º PERIODO - EXP. 45143-2024
2	58455	ALEJO HINOSTROZA CYNTHIA FRANCESCA	AUX. JUD.	D.Leg. 728 (Fijo)	8º JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	16/12/2024	23/12/2024	8	REPROGRAMA R.A.N°099-2024-P-CSJLI-PJ - 2º PERIODO - EXP. 44821-2024
3	58455	ALEJO HINOSTROZA CYNTHIA FRANCESCA	AUX. JUD.	D.Leg. 728 (Fijo)	8º JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	14/11/2024	20/11/2024	7	REPROGRAMA R.A.N°099-2024-P-CSJLI-PJ - 2º PERIODO - EXP. 44821-2024
4	69757	ARIZAGA GUTIERREZ VERONICA DESIREE	ASIST. JUD.	D.Leg. 728 (Indet)	ODANC - UNIDAD DE QUEJAS	26/11/2024	26/11/2024	1	REPROGRAMA R.A.N°185-2024-P-CSJLI-PJ - EXP. 44804-2024
5	69757	ARIZAGA GUTIERREZ VERONICA DESIREE	ASIST. JUD.	D.Leg. 728 (Indet)	ODANC - UNIDAD DE QUEJAS	18/11/2024	25/11/2024	8	REPROGRAMA R.A.N°185-2024-P-CSJLI-PJ - EXP. 44804-2024
6	32360	BARRETO POLO HAYDEE LUISA	TEC. JUD.	D.Leg. 728 (Indet)	MODULO PENAL ANTICORRUPCION - NCPP	26/11/2024	04/12/2024	9	REPROGRAMA R.A.N°154-2024-P-CSJLI-PJ - EXP. 44718-2024
7	61151	BUSTAMANTE MILLA MARCELO	ASIST. ADM. I	D.Leg. 728 (Indet)	ARCHIVO CENTRAL - BUSQUEDA DE EXPED.	21/04/2025	28/04/2025	8	REPROGRAMA R.A.N°099-2024-P-CSJLI-PJ - 3º PERIODO - EXP. 44901-2024
8	36081	CASTILLO MORALES DE HABICH GLORIA	AUX. ADM. III	D.Leg. 728 (Indet)	OFICIINA ADMINISTRATIVA -SEDE CARLOS ZAVALA LOAYZA	18/11/2024	25/11/2024	8	REPROGRAMA R.A.N°099-2024-P-CSJLI-PJ - EXP. 45296-2024
9	53856	DI LIBERTO LEZCANO GUIDO	C.A.S.	C.A.S.	1º JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN MIGUEL	18/11/2024	02/12/2024	15	REPROGRAMA R.A.N°299-2024-P-CSJLI-PJ - 6º PERIODO - CORREO
10	44562	FERNANDEZ MORENO DENISSE AVIGAIL	AUX. JUD.	D.Leg. 728 (Indet)	8º JUZGADO CIVIL - COMERCIAL	13/08/2025	20/08/2025	8	REPROGRAMA R.A.N°099-2024-P-CSJLI-PJ - 2º PERIODO - EXP. 45019-2024
11	36183	GARCIA TUESTA SILVIA	SEC. JUD.	D.Leg. 728 (Indet)	2º JUZGADO CIVIL	20/11/2024	27/11/2024	8	REPROGRAMA R.A.N°099-2024-P-CSJLI-PJ - 3º PERIODO - EXP.44501-2024
12	78244	HIDALGO GUTIERREZ OMAR AGUSTIN	AUX. ADM. I	D.Leg. 728 (Indet)	UPD-AREA DE RACIONALIZACION	21/04/2025	27/04/2025	7	REPROGRAMA R.A.N°154-2024-P-CSJLI-PJ - 5º PERIODO - EXP. 44977-2023
13	33790	JACOBO VILLANUEVA ANGELITA MARLENE	ASIST. ADM. I	D.Leg. 728 (Indet)	MESA DE PARTES SEDE VIRREY	11/11/2024	17/11/2024	7	REPROGRAMA R.A.N°099-2024-P-CSJLI-PJ - 2º PERIODO - EXP. 44847-2024
14	68299	LOPEZ PAREDES JORGE RICARDO	TEC. ADM. I	D.Leg. 728 (Indet)	CENTRO DE DISTRIBUCION GENERAL	11/11/2024	19/11/2024	9	REPROGRAMA R.A.N°490-2024-P-CSJLI-PJ - EXP. 44908-2024
15	22897	MACHUCA TITO HUMBERTO	TEC. JUD.	D.Leg. 728 (Reinc)	2º JUZGADO CIVIL	14/10/2024	28/10/2024	15	REPROGRAMA R.A.N°371-2024-P-CSJLI-PJ - EXP. 45212-2024
16	91141	MEZA VALENCIA JORGE ANDERSON	C.A.S.	C.A.S.	DEPOSITO DE CUERPO DEL DELITO	19/11/2024	03/12/2024	15	REPROGRAMA R.A.N°099-2024-P-CSJLI-PJ - 2º PERIODO - EXP. 44701-2024



Firmado digitalmente por VINATEA MEDINA Ricardo Guillermo FAU
 20546303951 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 19.11.2024 11:32:39 -05:00



Firmado digitalmente por CORAL RAMIREZ Jovanne FAU
 20546303951 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 19.11.2024 11:49:50 -05:00

R.A.N° -2024-P-CSJLI/PJ



1 de 2

Firmado digitalmente por DIAZ CONDORI Jhanet FAU
 20546303951 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 19.11.2024 10:39:15 -05:00

Nº	ESC	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REGIMEN LABORAL	DEPENDENCIA	PERIODO		TOTAL (DIAS)	OBSERVACIONES
						DESDE	HASTA		
17	38935	MUÑOZ SALAZAR CESAR AUGUSTO	ASIST. ADM. II	D.Leg. 728 (Indet)	UPD-AREA DE INFORMATICA	11/08/2025	19/08/2025	9	REPROGRAMA R.A.N°539-2024-P-CSJLI-PJ - EXP. 44978-2024
18	37165	PASTOR REYES LOURDES YANET	AUX. ADM. I	D.Leg. 728 (Indet)	ARCHIVO CENTRAL - REMISION Y RECOMPOSICION	07/04/2025	14/04/2025	8	REPROGRAMA R.A.N°726-2024-P-CSJLI-PJ - EXP. 44985-2024
19	51595	TORIBIO MANRIQUE MANUEL	AUX. JUD.	D.Leg. 728 (Indet)	28º JUZGADO CIVIL	30/07/2025	05/08/2025	7	REPROGRAMA R.A.N°121-2024-P-CSJLI-PJ - 5º PERIODO - EXP. 45210-2024
20	51595	TORIBIO MANRIQUE MANUEL	AUX. JUD.	D.Leg. 728 (Indet)	28º JUZGADO CIVIL	04/11/2024	10/11/2024	7	REPROGRAMA R.A.N°121-2024-P-CSJLI-PJ - 5º PERIODO - EXP. 45210-2024
21	45941	TORRES CUIZANO LUIS ALEJANDRO	ASIST. JUD.	D.Leg. 728 (Indet)	1º JUZGADO PENAL LIQUIDADOR	18/11/2024	02/12/2024	15	REPROGRAMA R.A.N°538-2024-P-CSJLI-PJ - 3º PERIODO - EXP. 44789-2024

JCR/jdc.



Firmado digitalmente por DIAZ
CONDORI Jhanet FAU
20546303951.soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 19.11.2024 10:39:23 -05:00